



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

C I R C U L A R CSBTC16-16

FECHA : lunes, 11 de abril de 2016

PARA : **JUECES CIVILES, LABORALES Y DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**
Presidenta Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Solicitud Información de Proceso"

De la manera más atenta me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes copia del oficio No. 0069 del 30 de marzo de 2016 suscrito por la doctora MERCY CAROLINA CASAS GARZON Secretaria del Juzgado Setenta y Uno Civil Municipal de esta ciudad, mediante el cual y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura, solicita se sirvan informar si en su Despacho cursa el Proceso Ejecutivo Singular bajo radicado No. 11001400307120060065100 de **ARMIRA ALVARADO LINARES** en contra de **CECILIA JANETH MAHECHA**, y en caso afirmativo, dicho proceso sea remitido a esa Corporación.

En los términos de la referida Circular, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Juzgado Setenta y Uno Civil Municipal ubicado en la Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 2 Tel. 2868286 correo electrónico cmpl71bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta - Sala Administrativa

Anexo: Lo enunciado

EMT/VFA/Mfcu